



unc



artes  
académica

departamento  
música

## **PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024**

**Departamento Académico:** Música

**Carrera/s:** Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Licenciatura en Composición Musical - Resolución Ministerial Res. 268/2015

**Asignatura:** TALLER DE PRÁCTICA DE CONJUNTO VOCAL E INSTRUMENTAL II

**Comisión única**

**Mail de contacto con la cátedra:** [jose.lopez@unc.edu.ar](mailto:jose.lopez@unc.edu.ar) ; [tallerdepracticaunc@gmail.com](mailto:tallerdepracticaunc@gmail.com)

**Régimen de cursado:** Anual

**Equipo Docente:**

Prof. Titular: López, José Francisco [jose.lopez@unc.edu.ar](mailto:jose.lopez@unc.edu.ar)

**Distribución Horaria:**

Lunes de 13 a 16hs / Horario de consulta: Viernes 12hs, dicho horario debe ser solicitado por aquellos alumnos que lo precisen en la clase previa (lunes de la misma semana). Mientras tanto se habilita la consulta permanente por mensajería de Aula virtual.

---

## **PROGRAMA**

### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

ESPACIO CURRICULAR PROCESUAL

FUNDAMENTACIÓN / Apreciaciones generales:

Esta materia propone una continuación pedagógica, musical y metodológica respecto del espacio que la precede: Taller de práctica de conjunto vocal e instrumental I. A continuación los fundamentos y apreciaciones que comparten.

El espacio curricular que representa un Taller de Conjunto, ensamble o grupo musical, es absolutamente imprescindible en la formación de un músico. Creemos que la experiencia viva de hacer música en conjunto nos permite, más allá de la posibilidad de ampliar nuestras capacidades técnicas/interpretativas, el acceso a una reflexión estética e ideológica en torno al valor artístico de nuestras expresiones musicales.

En esta instancia la interpretación grupal, la escucha y el análisis, la lectura musical, la capacidad de arreglar fragmentos de música y la improvisación son los principales puntos a desarrollar, sugeridos todos ellos por los contenidos mínimos del plan de estudio que nos corresponde. Para esto, la amplia variedad estilística que en este caso representan diferentes músicas del mundo (jazz, africanas y músicas populares europeas), resulta ser la herramienta y el medio por el cual los estudiantes conocerán, razonarán y transmitirán todo lo que van incorporando e internalizando a nivel técnico, vocal e instrumental, así como a nivel de pensamiento y oficio musical en general.



unc



artes  
académica

departamento  
música

La palabra “Taller” por su parte, nos inserta en un espacio de aprendizaje eminentemente práctico, diferenciándose del resto de los formatos curriculares. Aquí el quehacer musical y la reflexión sobre el mismo son el punto de partida, así como el objetivo final de cada encuentro y del recorrido anual en general.

La interpretación musical, la lectura y la improvisación son competencias que les estudiantes aprenden gradualmente, durante toda su vida musical, ya sea en sus clases o en su recorrido por fuera de la facultad, y que aplicarán y reforzarán en este espacio. No obstante, es importante resaltar que esta no es una materia de instrumento, ni de canto; si bien abordamos esas prácticas y brindamos pautas técnicas para mejorar la interpretación instrumental/vocal, lo importante no es el desarrollo virtuoso o el alcance individual, si no la capacidad de mejorar y relacionar nuestras posibilidades interpretativas -en un trabajo colectivo- con el repertorio propuesto y sus particularidades de género y estilo. Ese trabajo colectivo devenido en interpretación grupal, lógicamente necesita de un lugar como el conjunto para poder desarrollarse. Es el que intentamos brindar.

Ahora bien, ser integrante de un grupo no significa solo leer correctamente la partitura, improvisar con fluidez y ensamblar con los demás músicos. En este sentido es importante reflexionar sobre la idea antes mencionada: el pensamiento y el oficio musical en general. El Taller de Conjunto debe también ser un espacio que estimule a los estudiantes a apropiarse de las responsabilidades que superan lo puramente técnico, es decir, todo aquello que aparece inevitablemente en el quehacer de cualquier intérprete que pretenda proyectar en conjunto su música. Saber comunicarse, estrechar lazos, enfrentar problemas, afrontar discusiones y divergencias, son -entre otros- muchos de los desafíos de cualquier persona que desee relacionarse y expresarse a través del arte. Por ello, en la lista de contenidos y aprendizajes se comienza detallando los actitudinales, como un punto de partida general de nuestro proceso.

## 2- Objetivos:

Objetivos generales:

- Integrar el Conjunto musical logrando la interpretación vocal y la ejecución de distintos instrumentos, en sus distintas funciones (armónica, melódica y percusiva) a lo largo de todo el repertorio anual.
- Trabajar en grupo desarrollando estrategias para optimizar la acción y organización colectiva.
- Comprender las formas de construcción de las composiciones y los arreglos abordados.
- Desarrollar técnicas para abordar desde la escucha, interpretar y arreglar música de cualquier sitio del mundo.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el pensamiento musical general en relación con la interpretación colectiva y el uso de instrumentos musicales de diferente índole: percusivo, armónico, melódico; y del canto.
- Lograr una efectiva utilización de códigos colectivos de interpretación musical preestablecidos, fomentando también la creación de nuevos códigos útiles para el grupo.



unc



artes  
académica

departamento  
música

- Conseguir una aplicación sistemática y gradual de los diversos elementos del lenguaje musical (gramática, signos, símbolos, clasificaciones, etc) aplicados a la interpretación de las músicas propuestas según el repertorio.
- Abordar conceptos como compromiso, respeto, solidaridad y paciencia, intentando afrontarlos como punto de partida y de llegada en el quehacer musical.
- Desarrollar inquietudes respecto de la música de raíz popular, su uso histórico y su desarrollo.
- Reflexionar y debatir acerca de la histórica dicotomía música popular/música académica.
- Desarrollar el entendimiento de los géneros y especies musicales dentro de un mapa físico, político y cultural.
- Superar la idea de trabajo musical plenamente cognitivo e intelectual, para entender a la música como una instancia inexorablemente ligada al plano de las emociones y la inspiración personal.
- Ampliar los recursos desarrollados durante el primer año de cursado de este Taller, puntualizando sobre la capacidad de improvisar y sobre el desarrollo de técnicas para escribir música y arreglar repertorio.

### 3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

#### \* ACTITUDINALES:

- Puntualidad, cumplimiento de horarios y de obligaciones asumidas:  
“traer la partitura, preparar la playlist, llevar el libro que iba a prestar”, “asistir y llegar a tiempo al ensayo que pactamos”, “exigir a los demás que también lo hagan”, etc.

- Solidaridad y paciencia:

No todos entendemos las cosas al mismo tiempo, no todos podemos tocar con la misma facilidad, a veces es necesaria la repetición, el “machaque”, a veces es necesario parar, dejar de avanzar hasta que todos podamos incorporar.

- Abandono del objetivo pura y exclusivamente personal:

Los resultados son satisfactorios sólo cuando el objetivo colectivo se cumple, de este modo, si la música en general no sale como debiera, todos deben revisar y reflexionar sobre lo que están haciendo, incluso quienes aparentemente está haciendo todo bien.

- Comprensión y respuesta a consignas de trabajo
- Esfuerzo, constancia y gusto por el trabajo propio.
- Confección de pautas de trabajo, de planes de ensayo, de división de tareas:

No sólo debemos responder a las consignas, si no también saber crearlas, actividad indispensable en el oficio musical: “hagamos un loop de los últimos cuatro compases hasta que



ensamblamos bien esta polirritmia”, “la segunda mitad de la hora podríamos hacer una escucha de este nuevo género que no conocemos”, “me gustaría intentar rearmar la parte A, mientras tanto uds. pueden anotar el patrón que acabamos de armar”, etc.

- Uso de códigos y términos en común:

Cuando uno hace música con otros comienzan a aparecer formas de decir y de actuar, sin importar cuan ortodoxas o novedosas sean, que identifican a todos, y que ayudan a construir un sentimiento de pertenencia grupal, aparte de hacer más fluido el curso de la comunicación musical.

- Confianza en uno mismo y en los compañeros:

Para conseguir una interpretación colectiva bien lograda necesitamos exaltar la confianza que cada uno tiene para con sus compañeros y para consigo mismo.

#### \* PRÁCTICOS:

- Audición de ejemplos sobre diferentes géneros y especies de música en general.
- Análisis formales, armónicos y texturales sobre dichas especies.
- Ejecución de arreglos preestablecidos a través de lectura de partes individuales.
- Confección de arreglos propios o en conjunto.
- Improvisación sobre estilos y esquemas armónicos dados.
- Lectura y escritura de melodías, armonías, patrones, obligados, cortes, etc.
- Trabajos puntuales sobre diferentes aspectos de la interpretación: afinación, ritmo, fraseo, articulación, ataques y cortes.

#### \* CONCEPTUALES:

##### Interpretación

- Respeto por las indicaciones de un director
- Técnica instrumental
- Afinación individual y grupal.
- Tempo: pulso individual y grupal.
- Dinámica
- Coordinación grupal: empaste
- Ejecución mecánica
- Ejecución expresiva
- Ejecución de memoria
- El patrón o clave como esqueleto rítmico.
- El timbre
- La improvisación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

### Arreglo

- El arreglo vocal, instrumental o mixto
- La adaptación vocal, instrumental o mixto
- Escritura (p/ inst. melódicos, p/ inst. armónicos, p/ inst. de percusión)
- Rearmonización
- El abordaje tradicional-conventional, Contemporáneo-novedoso
- Textura - Funciones texturales
- Posibilidades instrumentales – Alcance de los instrumentos (registro, tesituras, timbres)

### Repertorio (Género o especie)

- Forma – Sintaxis – Estrófico – Verso
- Danza o no danza
- Tipo de armonía (tonal-modal)
- Características melódicas
- Patrón o clave rítmica (métrica)
- Acompañamientos característicos.
- Región: cultura, costumbres, folclore, influencias

### Armónico/melódico

- El esquema de armonía funcional (Mayor y menor)
- Modos tradicionales y alternativos
- Acordes cuatríadas y sus funciones tonales.
- Acordes con tensiones y notas agregadas.
- Círculo de quintas y secuencias usuales de acordes.
- Escalas tradicionales y alternativas.
- Uso de escalas y/o modos en relación a los acordes
- Uso armónico y melódico derivado del lenguaje del jazz y otras músicas de raíz popular.

### UNIDAD 1

Géneros a trabajar:

- Jazz y Rock internacional.

### UNIDAD 2

- África: canto colectivo y percusión.
- Improvisación rítmica y melódica

### UNIDAD 3

Músicas populares europeas, Posibles géneros/países a trabajar:

- Música gitana.
- España: flamenco, rumba, fandango, coplas
- Portugal: fado
- Europa del este: música balcánica, canto búlgaro.
- Música irlandesa
- Otras músicas propuestas e investigadas por los estudiantes.



\*En las tres unidades confluyen todos los contenidos detallados en “Actitudinales”, “Prácticos” y “Conceptuales”. La separación por UNIDADES solo aclara el tipo de repertorio en relación a un género o región a abordar en cada etapa.

#### 4- Bibliografía obligatoria:

- Autores varios. *Jazz face books. Compilado de Books de jazz.* S/D precisos de autores, años y editoriales **(U1)**
- Gabis, C. (2009). *Armonía funcional. Melos.* **(U 1, 2 y 3)**
- López, J. y equipo de cátedra. (2024). *Compilado de arreglos Taller II.* Facultad de Artes, UNC. **(U 1, 2 y 3)**
- López, J. (2024). *Programa de Taller de Práctica vocal e instrumental I.* Facultad de Artes, UNC. **(U 1, 2 y 3)**
- Pérez Guarneri, A. (2009) *África en el aula.* Editorial Universidad de La Plata. **(U2)**
- Seminara, C (2021). *Curtir el cuero.* UNR Editora **(U2)**

#### 5- Bibliografía Ampliatoria:

- Alchourrón, R. (1991) *Composición y arreglos de música popular.* Ricordi. **(U 1, 2 y 3)**
- Casella, A. y Mortari, V. (1950). *La técnica de la orquesta contemporánea.* Ricordi. **(U 1, 2 y 3)**
- Díaz, G. (S/D año). *El tambor Batá, Desgrabaciones.* Ed. del autor. **(U2)**
- Fischerman, D. (2004). *Efecto Beethoven: complejidad y valor en la música de tradición popular.* Paidós. **(U 1, 2 y 3)**
- Lewin, L. (S/D año). *La improvisación en el lenguaje del jazz, libro/apunte.* La colmena. **(U1)**



## 6- Propuesta metodológica:

El cursado de esta materia implica la integración a un grupo musical de trabajo que pueda programar una agenda de ensayos y se organice de igual modo que cualquier propuesta musical profesional. Este grupo presentará cuatro instancias evaluativas a lo largo del año (dos muestras y dos conciertos) para lo cual es imprescindible aceptar la comunicación interna, la forma de funcionamiento y la toma de decisiones.

Las posibles maneras de abordar la música son:

- Un arreglo entero presentado por la cátedra, con toda la música escrita por medio de la notación tradicional. Los/las estudiantes deben poder recibir una partitura, estudiarla lo suficiente y luego intentar ensamblarla correctamente entre sí.
- Una idea de arreglo, un disparador en relación a un género o una obra en particular, una inquietud que el profesor brinda y deja en manos de los/las estudiantes para que ellos la trabajen.
- La confección de un arreglo propio o en conjunto. Sobre las referencias trabajadas, los géneros estudiados y tomando como ejemplo los arreglos presentados por la cátedra los estudiantes elaboran una propuesta propia de arreglo y su posterior interpretación.

En cuanto al tipo de escritura y de lenguaje en general que se va a trabajar desde los distintos instrumentos, surge la siguiente clasificación:

- Instrumento Armónico: En función de acompañamiento debe poder leer y escribir lo que va a ejecutar ya sea en un cifrado con una simple indicación de toque o en una partitura con los acordes escritos en pentagrama. En función melódica idem a ítem siguiente.
- Instrumento Melódico: Es necesario que el/la intérprete se maneje con partituras escritas correctamente y adaptadas al instrumento elegido. De esta forma, la relación del/a estudiante con la parte escrita debe ser constante, contribuyendo al mejoramiento de su lectoescritura musical aplicada al instrumento. Podemos proponer distintas posibilidades de abordaje:
  - Cuando el estudiante recibe una partitura que cuenta con todo tipo de indicaciones (de articulación, de toque, de dinámica, etc) debe saber traducirlo en música.
  - También puede recibir solo la información melo-rítmica y entonces encargarse de hacer las notaciones correspondientes a técnica, expresión, dinámica, etc.
  - Otra posibilidad es respetar el arreglo colectivo pautado, prescindiendo de partituras y recurriendo a la memoria e intuición musical.
  - La última opción es la necesidad de improvisar, en este caso el material escrito será el mismo cifrado que podría tener el acompañante, es imprescindible que la improvisación surja de un correcto manejo y control de la armonía.

A sabiendas de que este ítem es la especialidad de los alumnos de interpretación Instrumental (cuerdas), el nivel de interpretación/técnica, de elaboración de arreglos, y de empaste será el de mayor exigencia respecto de los otros ítems.



- **Percusión:** En la mayoría de los casos, y más aún en la música de raíz popular, los percusionistas tocan determinados patrones rítmicos que se repiten durante secciones enteras o durante toda la obra. Por esta razón no es muy usual el uso de una partitura completa, compás por compás desde comienzo a fin, aunque llegado el caso en que la función a cumplir no sea la estándar, no debería haber problema en la ejecución de toda una parte escrita.

La mayoría de las veces se trabajará con un esquema claro de la forma de la obra y la notación musical de los patrones que deban ejecutarse en cada parte, así como la de los cortes, *fills*, y las indicaciones de tempo, dinámica y articulación. La notación puede concretarse en un pentagrama con clave de percusión (como si fuera para batería) así como en una línea simple en la que se diferencien golpes graves de agudos usando diferentes cabezas de nota.

- **Voz:** En este caso la primera consideración que hay que hacer es que la voz es un instrumento melódico y por lo tanto podemos aplicar todas las variables que aparecen en el punto que se explicó anteriormente. A sabiendas de que este ítem es la especialidad de los alumnos de Dirección coral, el nivel de interpretación/técnica, de elaboración de arreglos, y de empaste será el de mayor exigencia respecto de los otros ítems.

## **7) Modalidad y criterios de evaluación: procesual.**

A continuación, el detalle de las diferentes instancias evaluativas de la cursada

- 1- **Trabajos prácticos grupales (muestras):** Una muestra de avances por etapa. En total son dos instancias en las que los grupos muestran avances sobre el repertorio abordado, trabajado en clases y en las reuniones/ensayos de agenda propia de cada grupo. Si bien son trabajos a evaluar es importante destacar que el objetivo es que, tanto a nivel grupal como individual, los estudiantes puedan realizar un diagnóstico de su producción. De esta manera irán proyectando hacia la instancia evaluativa “concierto” las mejoras, correcciones y/o modificaciones pertinentes surgidas de la devolución docente como de la propia escucha.
- 2- **Trabajos prácticos individuales:** Son instancias evaluativas veloces orientadas a la resolución rápida de pautas de interpretación en el instrumento armónico y de percusión.
- 3- **Conciertos:** Uno hacia el final de primera etapa, como cierre del repertorio abordado en Unidad I. Otro en el final de segunda etapa, como cierre del repertorio abordado en Unidad II y III. Son instancias integradoras cuyo insumo principal es el repertorio mostrado en los T.P grupales precedentes. Se orienta la muestra hacia un fin expresivo y plenamente artístico, buscando la realización de un concierto de música que supere la pura instancia de evaluación.
- 4- **De la recuperación:** Cada trabajo práctico grupal desaprobado se recupera aprobando la instancia de Concierto en la que se haya abordado el mismo repertorio, de quedar alguna práctica pendiente se planifica una recuperación específica para el caso. / Cada Concierto cuenta con posterior instancia de recuperación. / De ambos T.P individuales se recupera sólo uno hacia el final del año, pudiendo quedar el otro pendiente en un posible coloquio de promoción.



### Criterios de evaluación

- Serán evaluados en cada instancia todos los contenidos conceptuales, prácticos y actitudinales ya descriptos, en relación con la música abordada.
- Se considerarán indispensables las siguientes virtudes interpretativas: Respeto por el pulso y el tempo. Afinación vocal (correcta) y en el instrumento. Organización colectiva en torno al trabajo de interpretación.
- Se contemplará principalmente el grado de compromiso con la tarea musical colectiva y la relación individual de cada alumno con los contenidos transmitidos en clases.
- Se sumará a la evaluación la observación sobre la evolución general del/a estudiante como músico integrante de un conjunto y en relación con las capacidades interpretativas con las que comenzó.

**7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).**

### Acreditación

- Rige lo descripto en el nuevo Régimen de alumnos (2020) vigente para todas las materias de la carrera.
- Alumno promocional: nota igual o mayor a 6 (seis) en todas las instancias evaluativas. Promedio general mayor a 7. Se presenta a todas las instancias de evaluación (o su respectivo recuperatorio) aprobando con nota mayor a 6 y promedio final de 7, excepto 2do concierto que debe ser nota 7 o más.
- Alumno regular: Se presenta a todas las instancias evaluativas (o sus respectivos recuperatorios) aprobando con nota 4 o mayor (sin llegar a los requisitos de promoción)
- Asistencia requerida: 80% (promoción) y 60% (regulares) del total de las clases del año.

### ESTUDIANTES REGULARES, presentación a examen:

Interpretación en grupo de cuatro (4) obras que respondan a los siguientes requisitos:

- Al menos dos de ellas deben ser arreglos propuestos por la cátedra en el año de cursado del/a estudiante.
- Uno de los arreglos debe ser creación del/a estudiante. Puede ser un trabajo colectivo.
- Tres obras deben corresponderse con los posibles géneros de las tres unidades, la cuarta es de libre elección dentro de todo el repertorio.
- A lo largo de las cuatro obras cada estudiante debe rotar de función: Canto, Instrumento melódico, Instrumento armónico, Percusión.
- El/la estudiante debe incluir en su interpretación una improvisación con instrumento melódico y con percusión.

Realización de los T.P individuales (armonía y ritmo) descriptos en evaluaciones.



ESTUDIANTES LIBRES, presentación a examen:

- 1- Presentación de un arreglo propio: acorde a alguna unidad, a elección personal, y en sintonía con los arreglos interpretados, creados y analizados durante el último año de desarrollo de la cátedra. Presentación de partitura general y audio de referencia.  
Previo acuerdo y aprobación del docente. (7 días previos al turno de examen).
- 2- Interpretación en ensamble vocal instrumental de 5 arreglos:
  - En todos los casos: 1 o más voces, 1 o más instrumentos armónicos, 1 o más instrumentos melódicos, 1 o más instrumentos de percusión.
  - Tres arreglos deben estar enteramente escritos, correspondientes a las tres unidades descriptas. Puede incluir al trabajo personal (punto 1)
  - Dos arreglos pueden ser libres: No necesariamente escritos, sobre cualquier género de las unidades propuestas.
  - A lo largo de las interpretaciones el alumno debe: cantar al menos en dos canciones. Tocar instrumento melódico al menos en una obra. Tocar instrumento de percusión al menos en una obra. Tocar instrumento armónico al menos en una obra.
  - Debe incluir en su interpretación una improvisación con instrumento melódico y con percusión.
  - Al menos DOS ARREGLOS deben ser elegidos del compilado propuesto por la cátedra en el último año de cursada.
- 3- Trabajos prácticos individuales: interpretación de una progresión de círculo de quintas (con acordes cuatríadas, con su respectiva séptima, conducción coherente) en modo mayor y/o menor (con V Mayor 7) en el instrumento armónico elegido (pianistas en tonalidades de hasta 4 bemoles – 4 sostenidos) / interpretación de patrones y frases rítmicas (“hoja de ritmo” actualizada al último año de cursada) en un instrumento de percusión.
- 4- Instancia oral: defensa del trabajo realizado. Reseña de los géneros abordados y sus características principales: ritmo / armonía / rasgos estilísticos

Actividad específica por carrera:

Dirección coral: Al menos uno de ambos arreglos propios debe incluir una parte a 3 o más voces.

Interpretación instrumental: A lo largo de la presentación debe priorizar momentos de improvisación sobre una base armónica y realizar variaciones de la melodía principal desde su instrumento.

Composición: Una de los cinco arreglos debe ser composición propia sobre algunos de los géneros propuestos para cada unidad.

Sugerencias de cursado:

Para cursar esta materia sin mayores dificultades, y con las herramientas básicas suficientes como para abordar los contenidos, se sugiere haber aprobado los siguientes espacios curriculares:

- Taller de Práctica de Conjunto V e I 1 / Audioperceptiva I / Instr. aplicado I / Armonía I



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

### **Disposiciones especiales de la Cátedra:**

Sobre los paros: Esta cátedra adhiere a todas las instancias de paros por lucha salarial propuestas desde el gremio que nos representa (ADIUC). El cronograma puede verse modificado en una o más oportunidades a lo largo del año, dependiendo de esta u otras situaciones imprevistas.

Sobre la virtualidad/presencialidad: Este programa está realizado sobre la idea de una cursada presencial que es la naturaleza de la cátedra, respondiendo a los contenidos mínimos propuestos por el plan de estudios correspondiente. Ante la necesidad de acudir a la virtualidad por cuestiones sanitarias o de otra índole, la cátedra realizará las adecuaciones y modificaciones pertinentes.

### **8- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:**

Las comunicadas por la FA.

---

## **CRONOGRAMA TENTATIVO**

Inicio clases 1° etapa: 18/3

Fin 1° etapa: 1/7

Inicio 2° etapa: 5/8

Fin cursada: 11/11

Exposición Unidad 1: 18/03 a 3/6

Exposición Unidad II: 5/8 a 26/8

Exposición Unidad III: 9/9 a 7/10

Muestras de avance (trabajos prácticos grupales): 1° (22 y 29 de abril), 2° (2 de septiembre)

T.P individuales: 10/6 y 14/10

Instancia evaluativa de Concierto: 1° (24 de junio y 1 de julio); 2° (21 y 28 de octubre)

Recuperatorios: Concierto 1° (12 de agosto), Concierto 2° e individuales (4 y 11 de noviembre)